



**Del 1 al 21 de Marzo de 2015**

**Título:** La diplomacia pública urbana en las relaciones de España con China.

**Autor:** Ignacio Niño Pérez

[ignacio.nino@meyss.es](mailto:ignacio.nino@meyss.es)

Ignacio Niño es economista y funcionario de la Administración. Actualmente está destinado en la Embajada de España en Francia y en la Representación de España ante la OCDE. Es colaborador del Observatorio de la Política China y Master en Estudios chinos por el INALCO-París VII y por la UOC.

***Nota:** Esta contribución surge de un trabajo de investigación más amplio, desarrollado por el autor para la UOC bajo el título “La diplomacia pública urbana en las relaciones entre China y España: Evolución y situación actual”.*

### **Resumen**

La urbanización se constituye, en el momento actual, como un reto de primera magnitud para China. Ello ha llevado a que esta temática esté muy presente en la agenda de las autoridades chinas y que, incluso, se haya incorporado la misma al ámbito de las relaciones exteriores del país.

Así, son muchos los ejemplos en los últimos tiempos de cómo China ha incorporado lo urbano dentro de sus relaciones bilaterales. Sin embargo, para el caso español, parece evidenciarse que esta temática todavía no se ha institucionalizado dentro del marco de la relación con China, lo que puede suponer una pérdida de oportunidad.

El presente documento repasa cual es el papel de las ciudades y lo urbano en la relación que España desarrolla con dicho país. El objetivo es alertar sobre la insuficiencia de este esfuerzo y, con ello, sobre la conveniencia de incorporar esta variable, lo urbano, a nuestra relación bilateral con China.

**Palabras clave :** Urbanización, ciudades, diplomacia pública, España, China.

# LA DIPLOMACIA PÚBLICA URBANA EN LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON CHINA.

## 1.- Introducción:

Por muchos motivos, pero especialmente por la importancia del proceso de urbanización en China y por la pujanza de las ciudades y de lo urbano en este país, el Gobierno chino ha incorporado la cooperación urbana como un elemento más de su agenda exterior. Se observa, en este sentido, un claro esfuerzo de los dirigentes chinos por desplegar un esfuerzo de “*diplomacia urbana*” (1) que añade aún más potencia a su estrategia de proyección exterior.

De esta forma, desde hace unos años se constata una doble dinámica, complementaria, por la cual no solo las principales ciudades chinas han ampliado y fortalecido su cooperación internacional (2) sino que, además, el propio Gobierno central ha decidido incluir la cooperación urbana y el desarrollo sostenible como uno de los temas claves en su relación con terceros países.

De esta forma se comprueba como China ha venido impulsando el que el desarrollo urbano y la cooperación entre ciudades se haya incorporado a su colaboración con países como Alemania, Francia, Rusia, la India o, más allá de ello, con organizaciones supranacionales como la Unión Europea (con quien China desarrolla desde 2012 un significativo “*Partenariado por la Urbanización*”) o con el bloque de países de Europa Central y Oriental (con los que mantiene una estrecha cooperación, uno de cuyos vértices es el urbano).

Estos países han sabido entender la relevancia que para China ha adquirido lo urbano y han sido capaces de responder a este interés estructurando una colaboración sobre ese campo dentro de su cooperación bilateral con China. No dedicaremos el espacio de este documento a desarrollar el amplio número de concreciones que ha adquirido esta colaboración para algunos de estos países (a pesar del indudable interés que ello tiene), pero sí podemos señalar que para aquellos países que más se han implicado en esta colaboración sobre lo urbano, esa apuesta ha venido de sus máximos niveles, con sus líderes participando de ello, muy personalmente, al haber entendido la fuerza de este

proceso. En el caso chino, por ejemplo, la cooperación en el ámbito de la urbanización está muy personificada en la figura del Primer Ministro, Li Keqiang, y, por contrastarlo con un ejemplo europeo, en el caso de Alemania, fue la propia Canciller Merkel quien acudió a Chengdu a presidir la última Cumbre sobre Urbanización germano-china celebrada en julio de 2014. En este mismo sentido, podemos destacar cómo la firma del “Partenariado China-UE por la urbanización” en 2012 fue ratificado por el entonces Viceprimer Ministro Li Keqiang y por el también entonces Presidente de la Comisión Europea Durao Barroso.

Esta fuerte y creciente cooperación en lo urbano que China ha configurado como elemento de sus relaciones exteriores abre un buen campo de análisis y reflexión con muchas e interesantes derivadas, algunas más teóricas y otras más aplicables al campo práctico. Alguna de ellas, sin duda, puede aplicarse a nuestro país y pasaría por analizar hasta qué punto España está sabiendo incorporar esta dinámica en el marco de sus relaciones con China.

Este análisis parece muy oportuno teniendo en cuenta que en 2013 se cumplieron 40 años de relaciones bilaterales y que el balance de nuestras relaciones con China, aunque satisfactorio en algunos elementos, no debe ser complaciente. Como se nos advierte en uno de los escasos esfuerzos de evaluación de esa relación de 40 años entre España y China (*“Las relaciones hispano-chinas: historia y futuro”*- Xulio Ríos- coordinador), la celebración de esos 40 años debe ser una oportunidad a aprovechar *“no solo con vocación de pensar el pasado inmediato, sino, sobre todo, de aportar nuevas ideas para avanzar en el futuro”*. Pues bien, quizás podemos considerar que la diplomacia pública urbana es una de esas “nuevas ideas” que España puede desarrollar a futuro.

Es en este sentido en el que este documento quiere hacer una sencilla contribución. El objetivo sería realizar un repaso del lugar que el componente “urbano” y las ciudades han tenido en las relaciones entre España y China en los último años para, sobre ello, llegar a algunas conclusiones sobre si España está sabiendo responder a esta priorización que China ha hecho de lo urbano.

Como se señalaba, de las conclusiones que se alcancen se podrán derivar, posteriormente, derivadas prácticas en relación a posibles vías para establecer la

urbanización como ámbito de fortalecimiento de la Asociación Estratégica Integral que ambos países tienen firmada desde el año 2005. En todo caso, esto quedará para más adelante y en lo que vamos a centrar este documento es en el análisis de la relevancia de lo urbano y de las ciudades en el marco de la relación España-China.

## **2.- La relación de las ciudades españolas con China y la consideración del ámbito urbano como objeto de cooperación entre ambos países:**

En este punto vamos a ver, en primer lugar, el espacio que las relaciones con China ocupan en el marco más amplio de las relaciones internacionales de las grandes ciudades españolas (centrándolo en el caso de Madrid y Barcelona) y la estrategia que estas ciudades despliegan para fomentar estos contactos y mejorar su posicionamiento en este país. Analizaremos la estrategia y las principales actuaciones que ambas ciudades desarrollan para ello.

En segundo lugar, daremos un tratamiento muy especial a un aspecto que nos parece de especial trascendencia y que es el de la integración del elemento urbano dentro de las herramientas de la diplomacia estatal española hacia China, que han ganado un gran peso estos últimos años y que se constituyen como las principales realizaciones de la diplomacia bilateral entre ambos países.

### **2.1.- Las relaciones con China y sus ciudades dentro de la acción exterior de las ciudades españolas:**

En el caso español, son sobre todo las grandes ciudades (muy especialmente, Madrid y Barcelona) las que, de forma efectiva, desarrollan una actividad internacional. Y esto es aún mucho más cierto cuando se habla del ámbito más estrecho de las relaciones con un país específico como China. En este caso, en España, solo puede considerarse que Madrid y Barcelona tengan una estrategia de actuación hacia China y que dispongan de los medios y la voluntad para ello si bien, como también veremos, todo ello se ha visto, del alguna manera, mermado por los efectos de la crisis económica.

Si bien el ámbito natural de cooperación internacional para ambos países es el europeo (complementado ello por el entorno mediterráneo para Barcelona y el latinoamericano para Madrid), desde hace algunos años nos encontramos la más reciente vocación de acercamiento a Asia y a China en particular.

En ambos casos, en lo que se refiere a su cooperación directa con ciudades chinas, las dos ciudades desarrollan sus actividades, fundamentalmente, bajo las diferentes formas de cooperación entre ciudades entre las que podemos citar los Hermanamientos, los Acuerdos de colaboración, las visitas oficiales y de estudio, la participación en grandes eventos y en todo tipo de reuniones o conferencias o en la colaboración en redes de ciudades en que coinciden con ciudades chinas. Vamos a ver todo ello para el caso de las dos Ayuntamientos y ciudades señalados:

### **2.1.a).- Barcelona:**

Sin lugar a dudas, el Ayuntamiento de Barcelona es, dentro del caso de las ciudades españolas, el que ha demostrado, de forma continuada en el tiempo, una mayor determinación en lo que se refiere a su acción internacional tanto a nivel global como para los casos más específicos de Asia y China.

Una buena muestra de ello la tenemos, como se verá también más adelante, en la decisión de implantación en Barcelona de Casa Asia, el mejor y más potente instrumento de diplomacia pública española hacia Asia y China, como resultado de esa vocación y ambición asiática de la ciudad. Barcelona se constituye como socio fundador de Casa Asia en 2001 y, a partir de ese momento, no solo apoya las actividades de esta institución sino que la incorpora dentro de la propia estrategia de acción internacional de la ciudad. La simbiosis de Barcelona y Casa Asia es muy completa y supone un juego de mutuo beneficio para ambas entidades y, con ello, para la diplomacia pública de la ciudad y la española en su conjunto.

La vocación internacional de Barcelona alcanzó un punto culminante en el marco de la organización y desarrollo de los Juegos Olímpicos de Barcelona en el año 1992 y desde ese momento esta dimensión internacional siempre ha estado presente entre los elementos prioritarios de la agenda política de los Alcaldes y Ayuntamientos de la

ciudad, fuese cual fuese su color político, factor clave que se identifica como la razón principal de esa importante presencia y reconocimiento internacional de la ciudad.

Todo ello es aún más cierto para el caso de China, donde factores como la implicación pública de un Alcalde y la continuidad en el esfuerzo son imprescindibles para una relación sólida. El resultado de ello lo tenemos en el nivel de conocimiento de la ciudad en China es, al menos, tan alto como el de Madrid, a pesar del estatus de ciudad capital del Estado de esta última (3).

El Ayuntamiento de Barcelona participa de forma muy activa en el esfuerzo de diplomacia pública del Estado español hacia China como vamos a ver en los apartados siguientes pero, además de ello, realiza una intensa cooperación propia con las ciudades chinas. El ejemplo más relevante lo tenemos para el caso de la ciudad de Shanghai, con la que Barcelona tiene un Hermanamiento desde el año 2001 y con la que desarrolla una amplia relación de cooperación.

En esa relación con Shanghai se integran no solo encuentros entre ambos Alcaldes (4) y otros responsables de ambas ciudades, sino la propia participación de Barcelona en la Expo de Shanghai en 2010, donde la ciudad, en razón de su naturaleza de “ciudad hermanada” con Shanghai, recibió un trato muy destacado. No debemos dejar de referirnos, igualmente, a la cooperación que Barcelona desarrolla con el propio puerto de Shanghai cuyo interés en la cooperación en temas portuarios hace de Barcelona una ciudad muy relevante para sus intereses. Ambos puertos tienen un acuerdo conjunto firmado en 2008, que compromete a ambas instituciones a una cooperación en base a intercambios económicos y técnicos.

Más allá de esta cooperación bilateral con Shanghai, Barcelona ha desarrollado muchos otros contactos con ciudades y regiones chinas (5). En muchos de esos casos se busca dar a esas visitas o encuentros un contenido económico o de cooperación científica y tecnológica. Es en este contexto en el que cabe enmarcar los llamados “*Barcelona Business Bridge*” que organiza Casa Asia con el Ayuntamiento y que son una manera muy eficaz de vincular a la ciudad con otras ciudades chinas con un componente muy económico y que, además, demuestra el grado de implicación de Casa Asia con la estrategia del Ayuntamiento.

Estas acciones de Barcelona en China nos muestran un objetivo eminentemente económico que se refleja en la presencia de empresas en las delegaciones que acompañan a los responsables políticos. Ejemplos como el de Aguas de Barcelona o Mercabarna, presentes en casi todas estas visitas, refuerzan esta dimensión.

En el marco de las grandes ciudades, Barcelona no se limita a las relaciones con Shanghai sino que mantiene relaciones muy estrechas con otras como Beijing, a pesar de no estar hermanadas. Así, el entonces Alcalde Hereu visitó Beijing en 2008 para acudir a la inauguración de los Juegos Olímpicos y, más recientemente, debe destacarse el hecho de que se designara a Barcelona como ciudad invitada en un evento de alcance como la *“Beijing Design Week 2014”*, tras haberlo sido Londres, Milán y Amsterdam.

Los factores claves sobre los que Barcelona desarrolla su cooperación con las ciudades chinas son comunes a aquellos sobre los que basa su cooperación con otras ciudades: la búsqueda de oportunidades para sus empresas, su papel como ciudad sostenible y con calidad de vida, su reconocida marca a nivel internacional, su apuesta por el deporte como herramienta de cooperación (la ciudad está integrada junto con Beijing en la *“World Union of Olympic Cities”*) y su estrecha colaboración con agentes de la ciudad con capacidad de influir internacionalmente en su favor como es el caso del FC Barcelona, del IESE, etc.

Interesa destacar, en este sentido que, en el marco de su cooperación con China, la ciudad sí ha incorporado la dimensión urbana como temática de colaboración. La ciudad es consciente de su posicionamiento como ciudad sostenible y desea apoyarse en esta faceta para reforzar la cooperación con China. La arquitectura y la planificación urbana han sido facetas muy cuidadas por la ciudad en el desarrollo de sus acciones con ciudades chinas y son muy numerosas las actividades que se desarrollan alrededor de la arquitectura y de la planificación urbana que ligan a Barcelona y sus Universidades con China, sus Universidades y sus ciudades.

Todos esos elementos se ven corroborados cuando bajamos a los detalles de la estrategia actual de Barcelona hacia China o, más concretamente hacia las ciudades chinas. Dicha estrategia se define con claridad tras la visita del Alcalde Trías a China en

el verano de 2012, a la que ya nos hemos referido, y dentro de la cual visitó las ciudades de Hong-Kong, Beijing, Shanghai y Shenzhen. Ello reactivó un interés por la cooperación con las ciudades chinas y ayudó a delimitar las prioridades actuales. Estas se constituyen por unas relaciones con las grandes ciudades que, más allá de Hong-Kong, se centran en las otras tres visitadas por el Alcalde Trías, pero con diferente intensidad.

Así, con Beijing, la relación es muy estrecha y se viene fortaleciendo en los últimos años, por ejemplo en los ámbitos del deporte y de la cooperación turística, fruto de lo cual Barcelona ha sido la ciudad invitada a su “*Design Week 2014*”. En el caso de Shanghai, con quien se mantiene una relación muy fluida, en el momento actual se considera que la relación está menos activa y no hay realizaciones prácticas en marcha. En cambio, el Ayuntamiento de Barcelona ha puesto en el centro de su estrategia a la ciudad de Shenzhen, a la que considera clave y con la que el Alcalde Trías firmó un protocolo de colaboración que se quiere hacer evolucionar en hermanamiento. Barcelona valora aspectos esenciales de esta ciudad como ser la sede de Huawei, su apuesta por las nuevas tecnologías y su potencial de cooperación en el ámbito de la sostenibilidad urbana.

En cuanto a la traducción de esta cooperación en temas concretos, Barcelona, tiene bien definidos los pilares básicos de su cooperación con ciudades chinas que son, básicamente, el planeamiento urbanístico; las Smart Cities y la gestión de las ciudades; y el Diseño, Turismo y otros ámbitos sectoriales, con el objetivo de poder colaborar con China en ámbitos en los que Barcelona tiene reputación y es competitiva.

En definitiva, hay que señalar que Barcelona desarrolla su cooperación con las ciudades chinas en el marco de una decidida apuesta por su proyección internacional a nivel global. La ciudad se apoya en elementos que son claves para la cooperación con China como la continuidad en el tiempo del esfuerzo, el liderazgo e implicación de los sucesivos Alcaldes (independientemente del color político) y con la integración de la acción internacional dentro de la estrategia y visión de futuro de la ciudad.

Sin lugar a dudas la crisis ha impactado en la capacidad del Ayuntamiento de Barcelona para actuar a nivel internacional y ha generado un marco menos favorable a los gastos



públicos ligados a estas actividades, como se ha producido, con carácter general en todos los Ayuntamientos. Sin embargo esto se ha dado en mucha menor medida en el caso del Barcelona que en otras ciudades y la ciudad ha sabido adaptarse al nuevo contexto e, incluso, se ha reforzado su voluntad de acción exterior.

### **2.1.b).- Madrid:**

Madrid ha volcado su acción internacional siempre, en gran medida, hacia el ámbito iberoamericano y, de alguna forma, ha definido en menor medida su voluntad de acción internacional que en el caso de Barcelona, en especial por que su papel de capital del Estado le hacía sentirse bien reflejada en las acciones y estrategias de la Administración General del Estado. Así, hasta el año 2003, la acción internacional de la ciudad siempre tuvo una dimensión más “receptiva” que “impulsora”, sin que existiese una estrategia de posicionamiento ni una fijación de objetivos propios. En todo caso, a partir del año 2003, con la llegada a la Alcaldía de Alberto Ruiz-Gallardón, la ciudad fija un marco de objetivos más amplios y ambiciosos (económicos, medioambientales, urbanísticos, turísticos, etc.), en los que se incluye la aspiración olímpica, para los cuales se considera importante desarrollar un papel más activo en el ámbito internacional, con el objetivo de mejorar su reconocimiento global.

Dentro de este marco general de mayor voluntad de acción internacional muy pronto se detecta la necesidad de actuar hacia el entorno asiático. Sin embargo, no es hacia China hacia donde se fija la primera mirada sino hacia Japón. Ello se explica por la mala situación del turismo japonés, influido por la inseguridad (subjativa y objetiva) de los turistas japoneses en Madrid que había hecho perder en unos años casi la mitad del número de turistas de esta nacionalidad que visitaban la capital española. De ello surgió el “*Plan Japón del Ayuntamiento de Madrid 2003-2007*”, que fue un compromiso adquirido por el gobierno de la ciudad con dicho país, que comprendía un conjunto de medidas en el ámbito de la promoción turística, la seguridad, la cultura y la economía y que muy pronto comenzó a desplegar resultados.

Esa mirada hacia Japón se complementará enseguida con una toma de conciencia de la necesidad de articular una mayor cooperación con China, de tal forma que ambos países se incluyen dentro del “*Plan de Internacionalización de la Ciudad de Madrid, 2003-2007*” .

En ese Plan de Internacionalización ya se señalaba con mucha claridad esa apuesta de Madrid por Asia, y en concreto por Japón y China, como mejor marea de paliar el bajo reconocimiento internacional de la ciudad en esa área geográfica.

Este es el punto de arranque, igualmente, de una estrecha colaboración con el MAEC y muy en concreto con la Dirección General de Asia-Pacífico. No en vano, el MAEC apoyó desde el principio el esfuerzo de Madrid hacia Japón en la medida en que se había detectado ese problema de inseguridad como un lastre en las relaciones bilaterales con Japón.

Esta fase de colaboración con el MAEC en el ámbito de Asia-Pacífico, que comienza con fuerza en el periodo 2005-2006, va a enmarcar las actuaciones de la ciudad de Madrid hacia China que, por lo general, en todo momento se coordinan con las del Estado y se integran dentro de sus herramientas.

Antes de esta fase, la ciudad no tenía desarrolladas las relaciones con las ciudades chinas, a pesar de que Madrid fue la primera ciudad española y una de las primeras de Europa Occidental en firmar un hermanamiento con una ciudad china. Ese fue el caso del Acuerdo que se firmó el 16 de septiembre de 1985 por el entonces Alcalde Enrique Tierno Galván con el Ayuntamiento de Beijing. Sin embargo, ese hermanamiento no vio un gran desarrollo posterior, más allá de algunas visitas e intercambios protocolarios.

Es, por tanto, en 2004 que comienza una fase de muy intensa actividad hacia China y sus ciudades dentro de un marco de mayor ambición internacional. Toda esta fase expansiva de actuación hacia China contó con el apoyo del MAEC, así como una colaboración estrecha con el Ayuntamiento de Barcelona hacia el que Madrid nunca dejó de reconocer como ciudad de referencia en España en relación con Asia.

Los resultados de esta orientación hacia China fueron muy notables. La ciudad multiplicó sus acciones de promoción en ese país (contando con el apoyo de sus emblemas e instituciones más reconocidas, como el Real Madrid), se integró eficazmente en los instrumentos de diplomacia pública estatal hacia China, como vamos a ver, y logró resultados muy tangibles. Entre ellos podemos citar el establecimiento de

un vuelo directo Beijing-Madrid-Sao Paolo, por Air China, la organización en Madrid de algunos eventos muy relevantes como el Foro España-China, la implantación en Madrid de la primera sede del Instituto Confucio o la decisión de construir en Madrid un Centro Cultural chino, que comenzó su actividad en el año 2012.

A pesar de que se desarrollará más adelante, debemos adelantar la importancia que tuvo para la orientación de Madrid hacia China, su presencia en la Expo de Shanghai 2010. La Expo era la perfecta combinación de los elementos claves que conformaban los objetivos internacionales de Madrid: la cooperación en materia urbana (temática central de la Expo); un espacio de cooperación con las grandes ciudades globales (la Urban Best Practices Area-UBPA); y la mejora del posicionamiento en China (durante seis meses la ciudad disponía de un espacio privilegiado para promocionarse). En todo caso, como se señalará, este esfuerzo de la Expo también se verá lastrado por los efectos de la crisis económica, que generará un retraimiento claro de estos esfuerzos.

Si se analiza la cooperación de la Ciudad con las ciudades chinas (más allá de las visitas y delegaciones que se reciben), debemos citar la presencia del entonces Alcalde de Madrid por hasta tres veces en China, dos en el año 2008 en Beijing y una en el año 2010 en Shanghai. Las dos primeras fueron visitas en el marco de la preparación y desarrollo de los Juegos Olímpicos de Beijing ya que Madrid era candidata a los Juegos Olímpicos de 2016, y la del 2010 para celebrar el Día de Madrid en la Expo de Shanghai 2010.

Todo este esfuerzo se verá muy limitado, como se indicaba, a partir del año 2010-2011 cuando, como resultado de la crisis y de las restricciones presupuestarias, la orientación internacional de la ciudad se reduce. El Ayuntamiento de Madrid tuvo que implementar una política de reducción del gasto público que impactó muy directamente en este esfuerzo y en sus realizaciones concretas (como es el caso de la contribución a Casa Asia).

A pesar de esa reducción en la proyección internacional de la ciudad, esta ha seguido teniendo muy presente la necesidad de actuar hacia China. Así, en el *“Plan Estratégico de Posicionamiento Internacional de la Ciudad de Madrid 2012-2015”*, se incorpora Asia y China como ejes de cooperación y se sigue apostando por la colaboración en

materia de gestión urbana y sostenibilidad con las grandes ciudades globales como mecanismo clave de acción internacional de la ciudad.. Así, debe destacarse que la gran mayoría de las actuaciones de cooperación que se siguen desarrollando con ciudades chinas siguen apoyándose en el elemento urbano, como lo atestiguan, sobre todo, la tipología de las visitas que las ciudades chinas desarrollan a Madrid que, en la mayoría de los casos se centran en el mejor conocimiento de grandes proyectos urbanos (M30, Madrid-Río, Valdemingómez, etc.) o de políticas públicas urbanas (vivienda social, transporte público, etc.).

El reto para Madrid, en su relación con las ciudades chinas, es atisbar los beneficios a largo plazo de un esfuerzo que debe ser constante y sostenido y que debe incorporarse a una apuesta más firme por la acción internacional. Madrid (como Barcelona), dispone de activos potencialmente muy importantes de cara a esa relación con las ciudades chinas que pueden derivar en importantes beneficios económicos y de todo tipo, tanto para la ciudad y sus empresas como para el conjunto del país.

## **2.2.- La incorporación de lo urbano y de las ciudades dentro de los instrumentos de diplomacia pública estatal en relación a China:**

Como adecuado complemento de lo anterior, este apartado se dedica a investigar el grado de implicación de las ciudades y de lo urbano en los instrumentos específicos de diplomacia pública creados por el Estado para fortalecer las relaciones con China. Para ello analizaremos el grado de presencia de lo urbano dentro de los principales instrumentos de diplomacia pública española hacia China.

### **2.2.a).- Los Planes Asia-Pacífico:**

Una de las más claras formalizaciones del creciente compromiso estatal con una mayor presencia de España en la región Asia-Pacífico fue la puesta en marcha, desde el año 2000, de procesos de planificación que implicaban a un conjunto amplio de actores bajo el título de “Plan Asia-Pacífico”. Estos se diseñaban e implementaban de forma consecutiva, desde el año 2000 hasta el 2012, en que termina el último de ellos, como planes plurianuales (2000-2004; 2004-2008; 2008-2012) y, de un modo progresivo, agrupaban cada vez a un mayor número de agentes e instituciones públicas en un

esfuerzo público. Desde el principio es China el país que mas espacio ocupó dentro de estos planes y por ello es posible ver, a través de ellos, la evolución, dimensión y realizaciones del esfuerzo español hacia China.

La diferente ambición de estos Planes a lo largo del tiempo transcurrido se refleja en el contraste entre los más modestos objetivos con los que se elaboró el primero (Plan Marco Asia-Pacífico 2000-2004) y los muchos más ambiciosos del segundo (2004-2008) y, más aún, del último de los ejecutados (Plan Asia-Pacífico 3, 2008-2012). En todo caso, existe un consenso en la importancia de su puesta en marcha y en la relevancia de la movilización de recursos y de los objetivos alcanzados. Como señala Xulio Ríos, *“han cumplido una función importante. Con independencia de sus lagunas y de su nivel de aplicación, plasman una voluntad inequívoca de promoción de la presencia en dicho continente y especialmente en China”*.

Esta diferencia de alcance y ambición también se percibe en el grado de implicación de agentes que se va registrando en los sucesivos Planes. Así se pasa del primer Plan, donde la implicación es exclusivamente de algunos Ministerios de la Administración Central hasta llegar, en el Plan 2008-2012 a un mapa de actores que abarca un conjunto mucho más amplio, en el cual se incluyen, y esto nos interesa sobremanera, los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid.

Cobra especial interés, a los efectos de este trabajo, el preguntarse porqué se produce esa integración creciente de ambas ciudades dentro de la diplomacia estatal hacia Asia-Pacífico y, muy en concreto, hacia China. Una parte de esa respuesta está en el interés de ambas ciudades en darse a conocer con más intensidad en Asia y China, como estamos viendo. Pero, junto a ello es indispensable que hubiera una predisposición del MAEC, una voluntad de incorporar a las ciudades y, sobre todo, una decisión de vencer la dinámica anterior de no integración de las ciudades en la diplomacia pública estatal.

En todo caso, esta consideración de los Ayuntamiento no fue una tendencia general del conjunto de la diplomacia estatal sino que se focalizó, muy específicamente, para el caso de Asia-Pacífico, al calor de los Planes de Acción y fue consecuencia, en palabras de quien fuera Director General de Asia-Pacífico, José Eugenio Salarich, de una *“intensa y profunda reflexión”* acerca de la necesidad de abrir la acción hacia Asia-Pacífico a la sociedad civil y a las empresas y, dentro de ella, a las ciudades.

Con Madrid y Barcelona se integra de forma definitiva lo urbano en el esfuerzo estatal hacia Asia-Pacífico que se centra, sobre todo, en estas dos ciudades.

Con todo ello, fue el último de los planes ejecutados, el Plan Asia-Pacífico 3, 2008-2012, el que supuso un perfecto ejemplo de voluntad de integración del esfuerzo de las grandes ciudades españolas en el esfuerzo común de posicionamiento de España en China. Ello era fruto, como estamos viendo, de la estrecha cooperación que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación venía manteniendo con algunos Ayuntamientos como el de Barcelona y el de Madrid, que jugaban un papel muy activo y necesario en el día a día de las herramientas claves de la diplomacia pública española hacia Asia y China (Casa Asia, Fundación Consejo España-China, Foro España-China, etc.). Por ese motivo, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación consideró imprescindible el incluir en el largo catálogo de acciones del Plan Asia-Pacífico 3, expresamente, las acciones previstas por los Ayuntamientos de ambas ciudades.

Es llamativo que esta incorporación de la diplomacia de estos dos grandes Ayuntamientos se hiciera sin que produjera, previamente o en ese mismo momento, una incorporación de la acción de las Comunidades Autónomas. Ni en el caso de la Generalitat de Catalunya ni en el de la Comunidad de Madrid se produjo esta incorporación lo que aporta todavía más valor a este esfuerzo de integración de la “diplomacia asiática” de ambas ciudades.

El resultado de esta aparición de Barcelona y Madrid en el Plan Asia Pacífico 3, 2008-2012 debe ser valorado como muy positivo, tanto para el Estado como para ambas ciudades. Por el lado de las ciudades, estas recibían un especial reconocimiento al esfuerzo que venían realizando (anterior en el caso de Barcelona y muy intenso desde 2005, por parte de Madrid) en su proyección hacia Asia y, muy en particular, hacia China. Este esfuerzo, para ambos casos, podía reconocerse como incluso mayor que el realizado por sus respectivas CCAA. El hecho de que ambas ciudades viesen recogidas sus actuaciones en el Plan significaba un respaldo a sus actuaciones y un respaldo a la política de colaboración con el MAEC que ambas venían manteniendo.

Y, por el lado del Estado, esa estrategia de incorporación de ambos Ayuntamientos dentro de ese Plan significaba el asociar al esfuerzo global a dos entidades con mucha capacidad de actuación, tanto logística como económica, y con mucho potencial de

colaboración en la organización de eventos, recepción de delegaciones, participación en Fundaciones, etc. No hay que olvidar que, en ese momento, ya se estaba gestando, por ejemplo, la presencia de ciudades españolas en la Expo de Shanghai, cuya colaboración con el proyecto nacional iba a hacer que España fuese uno de los países con una presencia más potente en la Expo.

### **2.2.b).- Casa Asia:**

Casa Asia se crea en el año 2001, en cumplimiento de uno de los objetivos fijados por el Plan Asia-Pacífico 2000-2002, con el objetivo de constituirse como principal puente de encuentro de España con la realidad asiática.

Desde sus comienzos (siguiendo el modelo de Casa de América), se hizo evidente el éxito del proyecto ya que el disponer de una estructura fija, específicamente destinada a ese fin, logró que se pudiera desarrollar un amplio programa de actividades sobre un ámbito geográfico en el que España tenía, en ese momento, grandes carencias tanto de conocimientos como de profesionales.

Si bien es cierto que el ámbito de actuación de Casa Asia es el conjunto del territorio de Asia-Pacífico, no es menos cierto que la entidad presta especial atención a los principales países de esa área, entre ellos China, con lo que se constituye como una pieza clave de la relación bilateral de España con ese país.

Desde su fundación, Casa Asia ha estado muy estrechamente ligada a la ciudad de Barcelona, donde se establece su sede, y ha desarrollado una estrategia muy coordinada con el Ayuntamiento de Barcelona que se constituye como socio fundador del Consorcio creado a través de la firma, el 9 de noviembre de 2001, de un Convenio entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Generalitat de Cataluña y este Ayuntamiento para la creación de Casa Asia.

Es en este sentido que, gracias a la actuación de Casa Asia y a la estrecha colaboración con el Ayuntamiento, la ciudad ha ido consolidando eventos de gran significación como el Festival Asia, el Diálogo Oriente-Occidente o, en una dimensión puramente china, las celebraciones del Año Nuevo chino. Junto a ello, Casa Asia realiza un amplio número

de actividades de todo tipo que convierten a Barcelona en un centro clave de promoción del conocimiento sobre China.

En esa relación de Barcelona con Casa Asia debe señalarse un hecho relevante como es el que el Puerto de la Ciudad forme parte del Alto Patronato de Casa Asia. Eso es una buena muestra de la vocación internacional de Puerto de Barcelona y de su estrecha relación con Asia y con China en particular.

Esa especial vinculación de Casa Asia con Barcelona no se diluyó con la incorporación del Ayuntamiento de Madrid al Consocio Casa Asia en 2007 y que suponía la puesta en marcha de una nueva sede o delegación de Casa Asia en la capital de España. El Ayuntamiento de Madrid pasaba a ser el cuarto componente del Consorcio y a aportar un importe semejante al del Ayuntamiento de Barcelona, además del coste del alquiler de la nueva sede.

Con su adhesión a Casa Asia, el Ayuntamiento de Madrid daba un paso muy importante en su estrategia de posicionamiento hacia Asia y China. Esta adhesión al Consorcio era, además, una evolución natural de una colaboración estrecha que Casa Asia venía desarrollando con el Ayuntamiento de Madrid en el marco de un Convenio de colaboración anterior, que databa de 2005.

En el marco de esa nueva colaboración con Casa Asia, el Ayuntamiento de Madrid logró establecer en Madrid, por ejemplo, precisamente en el Centro de Casa Asia, la primera sede en España del Instituto Confucio.

La integración de Madrid en el Consorcio fue impecable y se produjo en unos años donde la actividad internacional de Madrid y Barcelona era muy intensa y estaba muy volcada hacia Asia. La colaboración entre ambas ciudades era excelente y a ello ayudaba su pertenencia a Casa Asia y el desarrollo de proyectos comunes, en especial el de la participación de ambos Ayuntamientos en la Expo de Shanghai 2010.

En los últimos años, en todo caso, Casa Asia ha venido sufriendo de manera muy destacada la crisis económica y la mayor cortedad de los presupuestos de sus entes consorciados, lo que le ha llevado a sufrir un importante recorte en sus aportaciones y



en el personal que trabaja en esta institución. Ello le ha obligado a recortar su campo de actuación y sus actividades (en un proceso semejante a lo sucedido en el resto de Casas) o incluso a tener que mudarse de sedes, de tal forma que su potencia de actuación es hoy mucho más limitado que al comienzo de su actividad.

En todo caso este hecho no ha afectado a todas las ciudades por igual. Barcelona se ha podido adaptar a esta circunstancia y sigue colaborando muy activamente con Casa Asia. En cambio, el nivel de actividad y participación del Ayuntamiento de Madrid y de presencia de Casa Asia en la ciudad se ha reducido mucho en los últimos años.

También en el marco de la participación de ciudades en Casa Asia, debemos referirnos al hecho de que el Ayuntamiento de Valencia forma parte del Alto Patronato de la entidad y que de la mano de Casa Asia ha desarrollado actividades destacadas en relación con China entre las que cabe destacar la celebración del China Global Business Meeting 2011.

### **2.2.c).- Fundación Consejo España-China:**

Dentro del mapa de las 8 Fundaciones Consejo actualmente operativas en España, encontramos la Fundación Consejo España-China que se creó en el año 2004 con el fin de *“fomentar las relaciones bilaterales entre nuestras respectivas sociedades civiles”*. Entre sus fines está el impulso de la cooperación entre los dos países en el terreno cultural, económico, comercial, empresarial, científico y deportivo; mejorar el conocimiento recíproco; y proponer a los Gobiernos actuaciones para fomentar ese mejor conocimiento.

Los patronos de esta Fundación son una muy buena representación de los intereses españoles hacia China, donde encontramos empresas privadas (tanto grandes como más pequeñas), entidades financieras, clubes de fútbol (Real Madrid), escuelas de negocio (IE Business School), universidades y otras entidades públicas con interés directo en China como Casa Asia, IFEMA y los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona.

La participación de ambos Ayuntamientos en esta Fundación se formaliza prácticamente desde el origen de la misma y es otro buen ejemplo de integración de la diplomacia urbana en una herramienta ideada desde el Estado.

La colaboración de ambas ciudades es esencial en el devenir de la Fundación, no solo en su papel de patronos sino, mucho más, debido a su capacidad de colaborar en el desarrollo de las actividades claves de la Fundación como es el caso del Programa de Futuros Líderes y el desarrollo del Foro España-China que, cuando se desarrolla en España, organiza la Fundación en colaboración con el MAEC y la ciudad que acoge la cita anual.

Es esta última actividad, el Foro España-China, la que vamos a pasar a analizar con más detalle en la medida en que es donde con más determinación se ha incorporado lo urbano y las ciudades.

Se trata de un encuentro anual, de día y medio de duración, generalmente, que se celebra de forma alterna en ambos países.

Su origen está ligado a la celebración del XXX aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países en 2003. El 7 de julio de ese año se firmó un Memorándum de Entendimiento que constituía formalmente este Foro. Ese mismo año 2003 se celebra el primer Foro en Beijing y ha sido esa misma ciudad la que acogió el último Foro, el VII, en octubre de 2013.

El Foro tiene una estructura estable compuesta de dos Presidentes (7), uno por país, dos Secretarios Generales y de dos Secretarías Permanentes, que son las que se responsabilizan de la organización y desarrollo del Foro.

En lo que respecta a la participación de las ciudades, esta es siempre muy relevante, destacando el lugar que se concede a la ciudad donde se organiza el evento. En todo caso, junto a ello, hay un segundo elemento que merece la pena destacarse y es el hecho de que el Foro ha incluido la temática urbana y la cooperación entre ciudades como un elemento clave de la cooperación España-China. Este elemento es muy interesante porque, con carácter más general, como estamos viendo a lo largo de este trabajo,

parece concluirse que España todavía no ha incluido el elemento urbano en lo esencial de su relación bilateral con China, mientras que China sí lo está haciendo en su relación con otros países. El Foro parece, pues, un buen punto de arranque para comenzar a paliar esta laguna.

Ello se ve, con mucha claridad, cuando analizamos los Comités Sectoriales que conforman el Foro. Así, el Foro ha evolucionado desde un formato como el de Beijing en 2003, con cuatro Comités Sectoriales (Político, Económico-Empresarial, Cultural y Deportivo), hasta incorporar dos nuevos temas como fueron el “Legal” y el de “Ciudades y Regiones” en el III Foro celebrado en Shanghai en 2006.

Resulta de un gran interés el comprobar que la introducción de ambos capítulos, y por ello la temática urbana, fue iniciativa de la parte china (8) lo que nos ayuda a corroborar que China sí tiene claro que el ámbito de las ciudades debe ser parte integrante de su cooperación bilateral, como ya hemos destacado.

El análisis de los documentos de conclusiones de los Foros desarrollados son una buena muestra de cómo los temas urbanos han ido ganado peso desde la incorporación de ese Comité de Ciudades y Regiones en 2006.

Así, frente el documento de conclusiones del III Foro de Barcelona en 2004, donde no había ni una sola referencia a la cooperación urbana, el texto de conclusiones del Foro de Shanghai celebrado en 2006 ya hace un extenso relato del potencial de colaboración en este campo. En este relato destacan, por su significación, la referencia que se hace a la *“importancia de fortalecer la cooperación entre ciudades españolas y chinas como un elemento de fortalecimiento de la Asociación Estratégica Integral establecida entre ambos países”*, la crítica al *“corto desarrollo y la insuficiente profundización de los mecanismos de cooperación existentes hasta esa fecha entre ciudades de ambos países”* o la identificación de la *“necesidad de dotar a esa cooperación de contenidos prácticos, en especial en el ámbito socioeconómico”*.

En definitiva, a la luz de estas conclusiones, lo que el Foro de Shanghai lanzaba era el reto de incorporar la temática urbana como un claro elemento de cooperación entre

ambos países y con un gran potencial que, se hacia evidente, no se había desarrollado hasta la fecha.

Las ediciones posteriores del Foro siguieron incorporando ideas en el marco de la cooperación urbana dentro del Comité de Ciudades y Regiones. Así en el Foro de Madrid en 2007, se destacó la necesidad de fortalecer los intercambios de experiencias en materia de buenas prácticas urbanas (muy en línea con la temática de la Expo de Shanghai 2010) y en el de Chengdu en 2009 se insistió en el papel de la colaboración internacional de los gobiernos locales dentro de las relaciones España-China y se dedicó un espacio a analizar el papel de las ciudades ante las catástrofes naturales.

En los últimos años el Foro sigue incorporando la temática urbana como objeto de cooperación. Tras un cierto vacío en la sesión de Barcelona en 2011 (donde no se trató esta temática), el Foro celebrado en Beijing ha ofrecido a la cooperación entre ciudades un espacio muy relevante. De hecho, en este Foro de Beijing, la sesión dedicada a las ciudades fue una de las dos únicas que se desarrolló en sesión plenaria. Junto a ello, durante este Foro, la temática urbana no solo ocupó mucho espacio, sino que recibió mucha visibilidad. La mejor conclusión de ello fue la firma de un Convenio entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Asociación para la Amistad del Pueblo chino con los Pueblos extranjeros (CPAFFC) para el establecimiento de un *“Foro de Alcaldes España-China”*.

Ambas entidades copresidieron la mesa redonda celebrada sobre *“Cooperación local y desarrollo urbano sostenible”*, en la que se insistió en la colaboración que las ciudades españolas pueden llevar a cabo en el marco del proceso de urbanización chino. Entre las temáticas tratadas estuvieron la importancia de la innovación en el desarrollo urbano y las posibilidades de colaboración en torno al concepto de *“Smart City”*.

Esta progresiva presencia de lo urbano y de las ciudades en el seno del Foro está, sin duda, animada por el trascendental papel que ejerce la CPAFFC (9) en el seno del Foro. Así, la Presidenta del Foro es Presidenta por parte china del Foro y la entidad ejerce tanto la Secretaria General como la Secretaria Permanente. No hay que olvidar que la CPAFFC es la entidad encargada en China, entre otras tareas, de fomentar las relaciones internacionales de las ciudades chinas y de coordinar sus relaciones de hermanamiento

con el extranjero. No es por ello extraño que esta entidad sea muy proclive a dar la máxima importancia a la acción y cooperación internacional de las ciudades y que ello se haya trasladado al Foro. Es este elemento el que puede explicar la mayor relevancia que la parte china da a este elemento frente a la española y sus iniciativas de incorporarlo como un aspecto central de Foro.

En definitiva, la Fundación Consejo España-China es una pieza clave de la integración en la Diplomacia Pública tanto de la temática urbana como objeto de cooperación bilateral como de las grandes ciudades españolas ejerciendo de agentes activos de la cooperación internacional con China. Se trata de un modelo muy exitoso de integración de la diplomacia urbana, que ha venido demostrando muy buenos resultados.

En todo caso, debe también tenerse en cuenta que, en este ámbito de la integración de lo urbano y las ciudades, es la parte china la que ha demostrado una mayor claridad de visión, de determinación y de iniciativa. Los avances registrados se han debido, sobre todo, a esa línea seguida por China de integrar lo urbano en las relaciones bilaterales. Pero, por parte española se ha sido muy receptivo a esta propuesta que, además, iba muy en línea y era muy coherente con lo que se venía haciendo en otros ámbitos de la diplomacia pública española hacia Asia que ya hemos visto (como es el caso de Casa Asia). El resultado ha sido, pues, que la Fundación Consejo España China y sus realizaciones (en esencial el Foro España China) son, a día de hoy, unos de los mejores ejemplos de integración de la diplomacia urbana y de la temática urbana dentro de la diplomacia estatal y de las relaciones bilaterales, aunque ello sea susceptible de ser impulsado y fortalecido en el futuro.

#### **2.2. d).- Foro de Alcaldes España-China:**

Como se ha citado en el punto anterior, debe destacarse la existencia de un Foro de Alcaldes España-China. Su génesis está en la constitución del llamado “*Foro de Diálogo de Alcaldes España-China*” en 2010 como herramienta para fomentar una mayor cooperación entre entidades locales chinas y españolas (10). La primera edición de este Foro se celebró en 2010, en la sede de la FEMP y la segunda en 2012, en la misma ubicación.

Sin embargo, es la tercera sesión de este Foro la que ha servido para dar un paso muy importante en la medida en que la misma se ha insertado dentro del desarrollo del Foro España-China que, en su VII edición se celebró en Beijing en otoño de 2013 y dentro de la cual, además, se promovió la firma de un “*Convenio de colaboración entre la FEMP y la CPAFFC*” de cara a la organización de futuros foros municipales. Este hecho no solo dio una dimensión muy urbana al desarrollo del VII Foro España-China sino que además sirvió para consolidar e impulsar el desarrollo de esos Foros de Alcaldes España-China.

Habrá que ver hasta que punto esta iniciativa coge la fuerza necesaria. En principio se percibe con claridad detrás de ella ese mismo impulso que estamos analizando de la parte china de integrar siempre, y cada vez en mayor medida, la cuestión urbana y el elemento de la cooperación entre ciudades dentro de sus relaciones bilaterales. Hasta estos años, este elemento no estaba presente en la relación bilateral de China con España y es evidente que este es un primer intento de hacerlo, utilizando, además, el organismo del que se sirve el gobierno chino para ello, como es la CPAFFC. Incluso, la fórmula es idéntica a la que se ha utilizando en el marco de las relaciones UE-China con la constitución del “*Foro de Alcaldes UE-China*” o a la existente en la relación de China con otros países que cuentan con experiencias similares (11).

En todo caso, interesa mucho el mensaje que deja esta iniciativa y que es muy coherente con el que el gobierno chino viene marcando en todas sus acuerdos bilaterales. Así, en la firma de ese Convenio se destacó el papel de la cooperación internacional de los gobiernos locales como fortalecedores de la relación bilateral España-China y la necesidad de mejorar las herramientas de cooperación entre ciudades. El reto está en ver si las instituciones encargadas de ello disponen de los medios necesarios para cumplir con este objetivo y si del mismo derivan realizaciones concretas.

### **2.2.e).- Exposición Universal Shanghai 2010:**

Por último, es obligado referirse a la Expo 2010 es este espacio destinado a resaltar la integración de lo urbano y las ciudades en los esfuerzos de diplomacia pública española hacia China. El hecho de que China decidiera (ya en 2001, en el lanzamiento de su candidatura) destinar a lo urbano la temática de su proyecto (se dio a esta Expo el lema

“*Mejor ciudad, mejor vida*”) nos muestra su firme convicción de las bondades del establecimiento de lo urbano como ámbito de cooperación internacional. Más aún, por primera vez se permitió a las ciudades estar presentes en una Expo, con la creación de la llamada zona UPBA (“*Urban Best Practices Area*”), donde se convocó a las ciudades a exponer sus buenas prácticas urbanas.

Lo que nos interesa destacar es que España supo entender muy bien este reto y articuló una fuerte apuesta por Shanghai 2010, con la presencia del Estado junto con tres ciudades (Barcelona, Bilbao y Madrid) que expondrían sus prácticas urbanas en la Expo.

El resultado de esta leal e intensa cooperación fue que la de España fue una de las presencias más relevantes de la Expo. Es cierto que la crisis y los recortes presupuestarios impactaron en esta presencia española en la Expo, pero no debe dejar de señalarse la Expo Shanghai 2010 como una buena muestra del buen resultado de un esfuerzo articulado entre Estado y ciudades en el marco de las relaciones con China.

### **3.- Valoración del estado actual de las relaciones de las ciudades españolas con China:**

El análisis que hemos realizado hasta ahora, nos puede servir de apoyo para alcanzar algunas conclusiones acerca del estado de la situación de las relaciones de las ciudades españolas con China. Podemos sintetizar todo en ello en las siguientes ideas:

- España no ha incorporado todavía, en la forma y en la medida adecuada, en sus relaciones con China el elemento urbano. Así, ni se ha incorporado de forma sistemática el aspecto urbano como elemento de cooperación, ni se ha querido o sabido integrar a las ciudades de forma estratégica, dentro de esa relación bilateral. Solo se han producido colaboraciones puntuales, cuyo objetivo ha venido más de apoyarse sobre la capacidad organizativa de las mismas, que el contar con ellas como “entes urbanos”, y, por ello, agentes idóneos en la colaboración con un país como China, que demanda este tipo de colaboración.
- Dentro de esta valoración anterior, hay que exceptuar algunos buenos ejemplos de incorporación del elemento urbano como es el caso de Casa Asia o el de la Fundación Consejo España-China, por ejemplo.

- Este hecho contrasta con el caso de China, país que tiene ya muy incorporada la dimensión urbana como materia prioritaria de cooperación y que desde hace algunos años ha comenzado a incorporar este ámbito a sus relaciones bilaterales. Esto se demuestra también para el caso de España donde la aparición del tema urbano en algunos ámbitos se debe a la iniciativa de la parte china en su mayor medida;
- La combinación de los elementos anteriores nos hace concluir que estamos ante una pérdida de oportunidad, a nivel de país, en nuestra relación con China y ello, al menos, en dos sentidos: por un lado porque no estamos siendo todavía capaces de responder, con la fuerza necesaria, a ese interés chino por un ámbito de cooperación que han fijado como prioritario; y, por otro lado, porque España tiene activos suficientes en el tema urbano (ciudades que pueden servir de buenas prácticas; empresas líderes en sectores urbanos; proyectos emblemáticos, etc.) como para que merezca la pena una acción específica para responder a esta voluntad de cooperación china;
- Por lo que se refiere al ámbito de las propias ciudades españolas, estas están muy lejos, todavía, del nivel de trabajo hacia las ciudades chinas de otras ciudades, incluso de menor tamaño, de países europeos.
- Solamente podemos citar a las ciudades de Barcelona y Madrid como las que desarrollan, de alguna forma, una estrategia activa y continuada dirigida a la cooperación con China y sus ciudades. Ello no impide que haya otras ciudades que desarrollen una colaboración más específica. Pero, como se señalaba, no se debe mostrar complacencia ya que a día de hoy, las ciudades españolas no muestran el nivel de interés y actividad hacia China de otras ciudades europeas;
- Por último, debe citarse cómo la crisis económica y su impacto presupuestario ha afectado mucho a las actuaciones de las ciudades hacia China y ello en los dos ámbitos que hemos analizado: en el de su actuación propia porque ha reducido sus capacidades; y, también, en el marco de su actuación en colaboración con el Estado ya que las ciudades han reducido mucho su contribución a los instrumentos estatales en los que participan y ello ha reducido mucho sus capacidades de intervención.



Vemos por tanto, la existencia de un “*interés asimétrico*” por la cooperación urbana entre ambos países y una respuesta todavía no idónea por parte española que se debe tratar de corregir.

España, como país, debe aprovechar el interés chino sobre lo urbano para hacer más sólida su relación con China y hacerlo sobre un sector en el que nuestro país puede demostrar capacidades, el de las ciudades. El reto estaría en actuar a dos niveles: el primero sería el incorporar el elemento urbano, por propia iniciativa, dentro del ámbito de la relación bilateral y desarrollarlo con toda su potencia, con todos los agentes implicados, incluidas las empresas, como se hace en países vecinos; y el segundo nivel es el de apoyarse para ello en las ciudades, sobre todo las grandes ciudades, que son las capacitadas para desarrollar, bajo la coordinación del Estado, esa cooperación.

#### **NOTAS:**

- (1) El concepto de “Diplomacia Urbana” (“City-diplomacy” o “Urban diplomacy”) en el sentido de especialista como Van de Pluijm, Melissen o Acuto, se centra en las relaciones internacionales de las ciudades. En este trabajo ampliaremos este concepto entendiendo que el mismo también puede dar cabida a la cooperación entre Estados cuando esta se basa en las temáticas urbanas y se apoya en la cooperación descentralizada.
- (2) El análisis de las relaciones internacionales de las grandes ciudades chinas y su participación en la política internacional de la RPC ha sido analizado por el autor de este trabajo. Un extracto de esas investigaciones se publicó en el IV

- Simposio Electrónico Internacional del Observatorio de Política china bajo el título *“Las ciudades chinas como actores de la política internacional: caracterización a partir del caso de estudio de las grandes ciudades”*.
- (3) Así se atestiguaba en el informe *“La Imagen de España en China”* del Real Instituto Elcano, que señala que ambas ciudades son identificadas por un 13% de ciudadanos chinos encuestados aunque, el informe añadía, dos de cada tres encuestados no eran capaces de citar ninguna ciudad española.
  - (4) En septiembre de 2008 visitó Barcelona el entonces Alcalde de Shanghai Han Zheng, y en 2012 visitó Shanghai el Alcalde Trías. A su vez, en 2010, en el marco de la Expo de Shanghai fue el Alcalde Hereu quién visitó esta ciudad china.
  - (5) Entre estas relaciones se encuentra la firma de un MoU (*Memorandum of Understanding*) con Hong Kong (noviembre de 2012) o el de un acuerdo de Amistad y Cooperación con la ciudad de Qingdao (abril 2012).
  - (6) Estas eran la Sociedad Estatal para las Exposiciones Internacionales (SEEI), la Sociedad Estatal para las Conmemoraciones Culturales (SECC) y la Sociedad Estatal de Acción Cultural Exterior (SEACEX). Todas ellas fueron extinguidas posteriormente, creando la Sociedad Estatal Acción Cultural Española (ACE).
  - (7) A fecha actual, el Presidente por parte española es Pedro Solbes y por parte china la señora Uyumqing, Vicepresidenta del Comité Permanente de la Asamblea Popular China.
  - (8) En la información sobre esa edición del Foro de la Fundación Consejo España China se señala: *“En esta edición el Foro mantuvo su estructura de trabajo en Comités, añadiéndose dos nuevos por iniciativa china -Comité Legal y de las Regiones y Ciudades-, a los cuatro ya tradicionales -Comité Político, Económico-Empresarial, Cultural-Educativo y Deportivo”*.
  - (9) CPAFFC responde a las siglas *“Chinese People’s Association for Friendship with Foreign Countries”*.
  - (10) Según señalaba la nota de prensa de la FEMP sobre ello, referenciada en la bibliografía, *“El Foro de Diálogo de Alcaldes de China y España, que se constituye como una plataforma de intercambio de experiencias entre los Gobiernos Locales de ambos países. Este Foro de Diálogo se centrará en el fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre los Gobiernos Locales*

*de ambos países y la promoción de los hermanamientos entre las ciudades españolas y las chinas, con el fin de mejorar las relaciones estratégicas entre España y China, así como buscar el máximo beneficio para los ciudadanos a través de proyectos en común”.*

- (11) Un último ejemplo de ellos se ha visto en la reciente constitución del Foro de Alcaldes China-Nueva Zelanda, en un acto en el que estuvo presente el Presidente chino Xi Jinping, en noviembre de 2014.